IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL** **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN CON RELACIÓN CONTRACTUAL VIGENTE**					Código:IDPAC-GC-FT-49 Versión 03 Página 1 de 1 Fecha: 16/09/2022
1.FECHA	Día	5	Mes	Octubre	Año	2026
2. OBJETO A CONTRATAR	Prestar servicios técnicos a la Gerencia de Étnias adscrita al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para implementación, gestión y ejecución del modelo de intervención territorial.					
3. No. CONTRATO(S) CON LOS QUE EXISTE EQUIVALENCIA EN EL OBJETO CONTRACTUAL	7					
4. VERSIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	VERSION 2 VIGENCIA 2026					
5..DEPENDENCIA SOLICITANTE	GERENCIA DE ETNIAS					
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	$ 3.975.000					
7. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	En cumplimiento en lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 175 de 2005 en su artículo 2 el cual 4lo siguiente “La Administración Distrital implementará acciones afirmativas para la población afrodescendiente residente en Bogotá y estimulará la participación de esta población en la toma de decisiones, la formulación y la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital y de los Planes de Desarrollo Local." La Gerencia de Etnias tiene como objetivo fortalecer los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, pueblos indígenas y gitanos de Bogotá, promoviendo su participación electiva, que permita realizar acciones de fortalecimiento organizacional como parte del programa “Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual” apoyando la formulación y deliberación en temas públicos e impulsando la incidencia directa en los asuntos relevantes de la ciudad. Para cumplir con los objetivos establecidos y brindar un acompañamiento idóneo a las comunidades étnicas, así como cumplir con la ruta de fortalecimiento establecida por el IDPAC a través de la aplicación del modelo de fortalecimiento teniendo en cuenta que se deben realizar varias actividades tales como : 1) la caracterización y aplicación del modelo de fortalecimiento requiere desarrollarse de manera simultánea en diferentes locaciones 2) Las actividades de la Gerencia de Etnias están dirigidas a públicos con necesidades específicas y requieren enfoques diferenciados que permitan garantizar la pertinencia y calidad de la atención. Para contribuir en el cumplimiento de las actividades del proyecto de inversión y las demás consideraciones mencionadas, se hace necesario contar con los servicios de varias personar con este mismo objeto, para asegurar el cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.					

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 062 de 2024, se emite autorización para la contratación del asunto de conformidad con la justificación técnica que sustenta la necesidad de la contratación a realizar.

Firmado digitalmente por MORALES TRUJILLO MARIA XIMENA	Firmado digitalmente por GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
MARÍA XIMENA MORALES TRUJILLO DIRECTORA GENERAL IDPAC	**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA SECRETARIA GENERAL ORDENADORA DEL GASTO**